FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	33970
Nombre	Prácticum
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	18.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1205 - Grado de Nutrición Humana y Dietética	Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación	4	Segundo cuatrimestre
1211 - PDG Farmacia-Nutrición Humana y Dietética	Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación	6	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1205 - Grado de Nutrición Humana y Dietética	29 - Prácticum	Práct. Externas
1211 - PDG Farmacia-Nutrición Humana y Dietética	2 - Prácticas externas del programa de doble grado	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
CARBO VALVERDE, ESTER	25 - Biología Vegetal

RESUMEN

“Prácticas externas” es una asignatura de 18 ECTS perteneciente a la materia “Prácticas externas y Trabajo Fin de Grado” del cuarto curso que consta de un total de 30 ECTS.

Los objetivos generales de las prácticas externas son:

- Complementar la formación docente recibida con la formación práctica, acercando al alumnado a la

realidad laboral en los que en un futuro pueda desarrollar competencias profesionales.

- Aplicar los conocimientos y competencias adquiridas en el grado al desarrollo de la actividad

profesional.

- Fomentar la iniciativa, la creatividad, la superación de dificultades, la resolución de problemas, la toma de decisiones, la responsabilidad, el interés por el aprendizaje práctico, el trabajo en equipo, el respeto al resto del personal y el cumplimiento de compromisos.

- Facilitar la inserción laboral de los graduados.

El criterio de adjudicación de las empresas, se basa en la nota media, en base 10 del expediente y en el número de créditos superados.

El calendario de gestión de las practicas externas está publicado en la pagina web del centro en donde se recoge la normativa, requisitos, orden de elección y empresas gestionadas por ADEIT

http://www.uv.es/uvweb/farmacia/es/estudios-grado/grados/practicas-/practicas-cta-nhd-1285852824026.html

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Para poder matricularse del módulo Prácticum el estudiante debe tener superados al menos 160 créditos ECTS entre básicos y obligatorios.

COMPETENCIAS

1205 - Grado de Nutrición Humana y Dietética

- Que los estudiantes adquieran la capacidad de organización y planificación.
- Saber aplicar, al mundo profesional, los conocimientos adquiridos a lo largo de los estudios.
- Destreza en la presentación de un trabajo oral o escrito.
- Adquirir capacidad para transmitir ideas, analizar problemas con espíritu crítico y ser capaz de proponer soluciones.

- Desarrollar habilidades de comunicación en las relaciones interpersonales y capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad para la toma de decisiones.
- Contribuir al desarrollo de los Derechos Humanos, de los principios democráticos, de los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección del medio ambiente y de fomento de la cultura de la paz, con perspectiva de género.
- Conocer, valorar y aplicar en el ámbito científico y profesional una perspectiva de género.
- Saber interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad de dietista-nutricionista, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ser capaz de aplicar, en el mundo profesional, los conocimientos adquiridos a lo largo de los estudios.

Ser capaz de realizar un aprendizaje autónomo y adaptarse a nuevas situaciones.

Ser capaz de transmitir ideas, analizar problemas con espíritu critico y ser capaz de proponer soluciones con perspectivas de género

Ser capaz de organizar y planificar

Ser capaz de establecer comunicación y trabajar en equipo

Ser capaz de tomar decisiones

Ser capaz reinterpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad profesional.

Ser capaz de utilizar las nuevas tecnologías en la comunicación.

Ser capaz de elaborar una memoria escrita

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Practicas externas: características

-Consistirá en la realización de prácticas preprofesionales en empresas del ámbito de la nutrición humana y dietética (instituciones sanitarias, organizaciones comunitarias, industrias alimentarias y de restauración colectiva, centros de I+D+i).

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Preparación de actividades de evaluación	50,00	0
Realización de Prácticas externas	375,00	0
Seguimiento y tutorización de Prácticas externas	25,00	0
TOTAL	**450,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

Prácticas externas (18 ECTS)

• Asistencia al centro de trabajo: 15 ECTS

• Seminarios y tutorías: 1 ECTS (10 h)

• Elaboración y presentación de la memoria: 2 ECTS

Los seminarios y tutorías constan de 10 h presenciales consistentes en la asistencia justificada, a cualquiera de las siguientes actividades:

- Jornadas / Congresos relacionados con alimentos

- Jornadas científicas o relativas a salidas profesionales organizadas por la OPAL o ADEIT

- Asistencia a otras Jornadas, Congresos de carácter científico o relativo a salidas profesionales con el visto bueno de los Coordinadores de Titulación y de Prácticas.

Estas actividades se programarán abordando los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) más relacionados con las mismas.

EVALUACIÓN

La práctica en la empresa esta supervisada por un tutor académico y un tutor de la empresa. Como tutores académicos actúan profesores universitarios de los diferentes Departamentos designados en función de las actividades a desarrollar en la empresa. Los tutores académicos son los responsables de explicar a los estudiantes los criterios de evaluación.

La materia Prácticas externas se evaluará en base a las competencias propias, relacionadas con el ámbito de nutrición humana y dietética, utilizando como indicadores los informes de los tutores de la empresa y de la Universidad y la memoria presentada.

Evaluacion

El estudiante debe cumplir los siguientes requisitos para superar la materia:

- Asistencia a las tutorías y actividades propuestas.

- Cumplir con solvencia el plan de trabajo propuesto por el tutor de la empresa.

- Presentar la memoria y formulario de evaluación de prácticas externas cumplimentado al tutor en el plazo de 10 días tras finalizar el prácticum. Posteriormente el tutor lo entregará en secretaria.

- El tutor de la Universidad evaluará el aprendizaje teniendo en cuenta la adecuación de la memoria a las normas y criterios establecidos por el tutor.

- El tutor de la empresa valorará, a través de un cuestionario, las habilidades adquiridas por el estudiante. La valoración emitida por el tutor de la empresa estará basada en la asistencia, el cumplimiento de las tareas realizadas por el estudiante, el grado en que el alumno ha asumido responsabilidades, el grado de satisfacción de la empresa con la labor realizada por el estudiante y la valoración global de la tarea realizada por el estudiante.

La calificación final del estudiante procederá de la valoración, que los profesores encargados, hagan de los siguientes aspectos:

- Asistencia a seminarios 10%
- Evaluación del Tutor de Empresa sobre la actitud, aprovechamiento y proceso de aprendizaje: (45%)
- Evaluación del Tutor Académico (memoria y tutorías personalizadas): 45%

REFERENCIAS

Básicas

- RD 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. BOE nº297 pp132391-9
- Reglament de pràctiques externes de la Universitat de València. ACGUV 131/2012

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

En el caso de que debido a razones sanitarias se tenga que suspender la presencialidad de las prácticas externas, en función de las horas realizadas hasta ese momento, a continuación se detallas las situaciones en las que se pueden encontrar los estudiantes y lo que se debe hacer en cada caso:

1- Estudiantes que no hubieran empezado o tuvieran menos de 100 horas presenciales realizadas: Si no fuera posible completar las horas durante el presente curso, harán las prácticas durante el curso siguiente sin volver a pagar matrícula

2- Estudiantes que pueden completar sus horas en modo telepráctica: No deben hacer nada adicional

3- Estudiantes que tengan hasta la suspensión un número de horas mayor de 100: En función del número de horas presenciales realizadas y valorando si es estudiante tiene horas de prácticas extracurriculares el tutor académico, en colaboración con el tutor de empresa propondrá cursos on-line y actividades complementarias para completar las horas